

Moción que presenta el Grupo Municipal EAJ-PNV al Pleno del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz sobre atención a personas mayores de 74 años que viven solas

Justificación

El incremento de la esperanza de vida y el descenso de las tasas de natalidad ha producido en muy pocos años un significativo envejecimiento de la población en las sociedades más avanzadas y, también, en los denominados países en desarrollo.

Según datos recogidos por la OMS, el número de personas con 60 años o más en todo el mundo se ha duplicado desde 1980, y se prevé que alcance los 2.000 millones de aquí a 2050. En Vitoria-Gasteiz, por ejemplo, la población mayor de 64 años ha crecido un 60% en los últimos quince años. Esto, sin duda, es una noticia positiva porque, en términos generales, las personas vivimos más y mejor. Pero, a la vez, este fenómeno demográfico tiene que poner en alerta a las instituciones públicas al objeto de dar respuesta a los desafíos que el envejecimiento de la población plantea a nuestras sociedades.

Uno de ellos es el de la correcta atención a las personas mayores que viven solas. Actualmente, 6.366 personas de 75 o más años de Vitoria-Gasteiz viven solas. De ellas, hasta un máximo de 3.891 son atendidas por las instituciones públicas, bien Ayuntamiento, bien la Diputación Foral de Araba o bien el Gobierno Vasco a través de sus diferentes servicios. Esa cifra es el límite superior pues no se ha hecho una depuración de los registros duplicados de las personas que están atendidas por más de una institución. Este indicador refleja que el Ayuntamiento no conoce la situación real de al menos 2.500 personas mayores de 74 años que viven solas en Vitoria-Gasteiz. El dato es lo suficientemente importante como para reaccionar y conocer cuál es la situación de todas ellas. Basta con que una de cada diez requiera ayuda para que tengamos a 250 personas mayores de 74 años en una situación de necesidad no detectada hasta el momento.

Por todo ello, el Grupo Municipal EAJ-PNV propone al Pleno de este Ayuntamiento la adopción del siguiente **ACUERDO**:

1. El Pleno del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz insta al equipo de gobierno municipal a diseñar y realizar, en coordinación con el Instituto Foral de Bienestar Social y el departamento de Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, un plan de atención para las personas de 75 o más años que viven solas en Vitoria-Gasteiz y no son atendidas por ninguna institución pública.
2. Para ello, en colaboración con la Escuela de Trabajo Social de la Universidad del País Vasco ubicada en Vitoria-Gasteiz, el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz realizará un trabajo de campo consistente en visitas a los domicilios de la población objeto de estudio, en aras a realizar un diagnóstico social y una determinación de las necesidades de este colectivo. Para la realización de este estudio, se dispondrá de los 40.000 € consignados en la partida 11.33.3120.4.8153 Agurekin-Innovación Social recogida en el presupuesto municipal 2014.

En Vitoria-Gasteiz, a 10 de marzo de 2014

Gorka Urtaran Agirre
Portavoz del Grupo Municipal EAJ-PNV